



Organización de Aviación Civil Internacional

Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)

**Octava Reunión del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica del GREPECAS  
(AERMETSG/8)**

Santiago, Chile, 09 al 13 de octubre de 2006

AERMETSG/8 - NI/10

03/10/06

**Cuestión 9 del  
Orden del Día:**

**Identificación, evaluación y notificación de las deficiencias en el área MET**

(Nota presentada por Colombia)

**RESUMEN**

Esta Nota Informativa presenta las acciones ejecutadas por Colombia para atender la Visita de Auditoria de la OACI – USOAP, en lo referente a la prestación del Servicio Meteorológico Aeronáutico.

**Referencias:**

- Anexo 3

**1. Introducción**

1.1 En general los Servicios de Meteorología Aeronáutica en los últimos años han presentado notables desarrollos tecnológicos y organizacionales, para contribuir a la eficiencia, regularidad y seguridad de la Navegación Aérea en la Región y muy especialmente en Colombia en cumplimiento de las tareas y compromisos en este ámbito. Nuestro País se prepara para atender la visita de auditoria de la OACI - USOAP, este ejercicio nos ha permitido por primera vez revisar los aspectos meteorológicos a la luz de los ocho elementos críticos de la Seguridad Operacional, uno de los elementos críticos corresponde a la solución de los asuntos relacionados con la Seguridad Operacional que tiene un alto componente de infraestructura, por esto que en la actualidad se está adoptando una política que estimule las inversiones en el desarrollo y modernización de esta infraestructura y además proceder a aplicar una normativa mediante la actualización del Reglamento de Aéreo Colombiano - RAC, con el fin de lograr la debida reorganización en la Meteorológica Aeronáutica en Colombia.

**2. Estado Actual y Descripción de las Acciones Tomadas**

2.1 Para contribuir en fortalecer este elemento, se adelanta la ejecución de una consultoría temática, patrocinada por la TDA de USA, para generar el Plan de Desarrollo del Servicio de Meteorología Aeronáutica en Colombia, con un horizonte de 10 años, el cual incluye:

- ✓ Diagnóstico de la infraestructura actual y equipamiento existente

- ✓ Alternativas técnicas para la modernización de infraestructura necesaria para la eficiente prestación de los servicios.
- ✓ Programa de inversión priorizado.

2.2 Esta consultaría se encuentra ejecutada actualmente en un noventa (90) por ciento y estará terminada para finales del presente año.

2.3 Además, ya se han logrado adquirir e instalar los siguientes equipos especializados:

- ✓ EMAS - En la Actualidad en Colombia la totalidad de los aeropuertos internacionales y un 30 % de los aeropuertos restantes están dotados de estas Estaciones Meteorológicas Aeronáuticas de Superficie.
- ✓ RVR y Ceilometros - En los aeropuertos Internacionales se cuenta con un cubrimiento del 40% de los RVR y en Ceilometros, el programa establece que en dos años, el cubrimiento será total.
- ✓ WAFS - Se cuenta con este Sistema instalado en el aeropuerto Eldorado y sus productos son distribuidos mediante Internet a todos los usuarios.
- ✓ GVAR/LRIT - Se cuenta con la última versión del Sistema de Recepción de Imágenes Satelitales de Alta Resolución, instalado en el aeropuerto Eldorado y estas imágenes son distribuidas mediante Internet a todos los usuarios.
- ✓ Altimetría - Colombia Continúa adelantando la campaña de modernización y renovación de altímetros digitales para evitar en lo posible errores en estas mediciones.
- ✓ Software - La Entidad ha tomado conciencia de la importancia de divulgar la información en tiempo real, para lo cual se adquirió un Software, que ha de permitir la integración y transmisión de la información Meteorológica por medio de red en forma integrada inicialmente en Bogota, donde se cuenta con dos pistas.
- ✓ Radar para la Medición de la Cizalladura del Viento – En el presente año se está adelantando el proceso de contratación del primer radar de viento con destino al aeropuerto de la ciudad de Pasto, donde la presencia de Cizalladura del Viento es muy frecuente y fuerte.

### 3. **Otras Acciones**

3.1 Como complemento a esta infraestructura se dará origen a nuevo Grupo de Meteorología y se ha reforzado el Grupo de Apoyo Mantenimiento y Reparación del Equipamiento Meteorológico. Igualmente se ha hecho claridad que la Autoridad Meteorología Aeronáutica es la UAEAC en Colombia sin perjuicio de aquellas que nuestro instituto de meteorología posee.

3.2 Para definir las normas a seguir en la prestación del Servicio Meteorológico Aeronáutico, la Aeronáutica Civil de Colombia ha modificado su Reglamento Aeronáutico, donde ha consignado todas las exigencias y recomendaciones del anexo 3 de la OACI.

#### 4. **Acción Sugerida**

4.1 Se insta a los Estados participantes a tomar atenta nota del presente documento y resaltar el valor que tiene la inversión en Meteorología Aeronáutica para subsanar las deficiencias en el servicio y que hacen parte del elemento de seguridad operacional, mediante las siguientes recomendaciones:

- a) Se insta a los estados miembros de la OACI en las regiones CAR/SAM, para que se promulguen y apliquen políticas encaminadas a fortalecer la inversión en la infraestructura meteorológica aeronáutica de acuerdo con el Anexo 3 de la OACI, para fortalecer la seguridad operacional en la Aviación.
- b) Para quienes no lo hayan hecho, se recomienda actualizar la normatividad existente en cada estado con el fin de optimizar los mecanismos para la prestación de los Servicios Meteorológicos Aeronáuticos.
- c) Se recomienda la verificación permanente por parte de la autoridad aeronáutica de cada estado del mecanismo para la resolución de asuntos de seguridad operacional para la Meteorología Aeronáutica.